

Enlaza los conceptos con su significado:

Senado	Asamblea de ciudadanos donde se votan las leyes en Atenas
Plebeyo	Núcleo permanente del Estado. El órgano político más importante de la República
Politeísta	Perteneciente a las familias fundadoras de la ciudad de Roma
Ekklesia	Denominación que daban los atenienses a una persona extranjera o de padres no atenienses
Diarquia	Gobierno de unos pocos. Forma de gobierno en que una minoría privilegiada controla las decisiones o influye de manera importante sobre ellas.
Meteco	Ciudad o territorio cuya fundación ha sido realizada por una potencia o ciudad extranjera
Patricio	Religión cuya fe se basa en la creencia en multitud de dioses
Colonia	Gobierno compuesto por dos reyes
Oligarquía	Los que inicialmente no formaron parte de las tribus primigenias, fundadoras de la ciudad de Roma